

MARTES, 26 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 163

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-11964 *Notificación de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes. Expediente DAT/394/2014.*

Con fecha 16 de julio de 2014 el señor alcalde ha dictado Decreto de Alcaldía número 1914/2014, cuyo tenor literal es el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1914/2014

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto nacional de Estadística y del director general de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de la inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su renovación en la inscripción padronal

HE RESUELTO:

Declarar que las siguientes inscripciones padronales han caducado el 12/07/2014 y por tanto se acuerda su BAJA en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	PASAPORTE	TARJETA DE RESIDENCIA
ARAUJO DE PORTO, ANDREW	18/07/1997		Y02301838N
ARAUJO DE PORTO, NICHOLAS	27/11/1998		Y02301846C
ARISMENDY GRISALES, JENNIFFER ALEXANDRA	16/06/1991		X07222147D
DA SILVA, KATIA MICHELA	18/01/1976	CZ417648	
FARAH SALAZAR, NELVYS JOSEFINA	04/03/1955		X06470439X
GONZALEZ SAN MARTIN, YURANI ALEXANDRA	04/07/1995		X03543385M
HUSSAIN, ASRAR	15/06/1969	CV689932	
RIVADENEIRA, NANCY JUDITH	04/03/1986		Y01953125W
RODRIGUES ARAUJO JIMENEZ, MARIA JESUS	10/10/1968		X00896374D
RUIZ MORENO, LUZ MERY	30/03/1994		X09702900M
SENA DE OLIVEIRA CRUZ, NIVEA MARIA	06/04/2003	CW551442	
SOUZA MELLO DE, BRUNA MICHELA	10/12/1999	CZ415616	

Castro Urdiales, 13 de agosto de 2014.

El alcalde,

Iván González Barquín.

2014/11964

CVE-2014-11964